

HECHO ESENCIAL

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN S.A., EN LIQUIDACIÓN

Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 165

Santiago, 04 de julio de 2019.

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión Para el Mercado Financiero

Presente

**REF.: Informa Hecho Esencial.
Liquidación. Cuenta Final.**

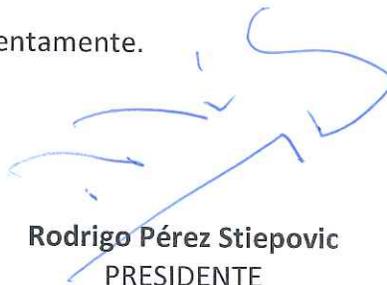
Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7, 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, y en vuestra Norma de Carácter General N° 364 y 30, y debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. en liquidación, celebrada con fecha 3 de julio, se adoptaron por unanimidad de las acciones con derecho a voto, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Aprobar la cuenta final de la Comisión Liquidadora y el Balance de Cuenta Final;
- b) Aprobar el último reparto efectuado por la Comisión Liquidadora; y
- c) Aprobar la solicitud de cancelación del registro de la Compañía en el Registro Especial de Entidades Informantes.

Copia de dicha Junta Extraordinaria será enviada a ese Organismo una vez concluida su legalización.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Rodrigo Pérez Stiepovic

PRESIDENTE

COMISIÓN LIQUIDADORA

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN S.A., EN LIQUIDACIÓN